

Construyendo saberes sobre la Economía Social y sus prácticas

Cartillas de trabajo

- 1 Economía Social y Política Pública
- 2 ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social?
- 3 Mujeres y Economía Social**
- 4 Comercio justo
- 5 Economía circular
- 6 Modelo de negocios
- 7 La propuesta de valor
- 8 El segmento de clientes
- 9 Canales de comunicación, distribución y venta
- 10 Relación con clientes
- 11 Actividades, recursos y socios clave
- 12 Estructura de costos y fuentes de ingresos



Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de Entre Ríos



Mujeres y Economía Social

Economía Social y mujeres, estado de situación

En la cartilla 1 definimos la Economía Social como una economía que prioriza el trabajo sobre el capital y al ser humano sobre el dinero, como una economía del trabajo. La pensamos como una economía que organiza el trabajo sin privilegios jerárquicos y sin la explotación del trabajo infantil, promoviendo la equidad de género, el cuidado del medio ambiente, la reducción de la intermediación para un precio justo y consumo responsable, y el desarrollo de finanzas solidarias. Lo que da lugar a una economía basada en la solidaridad, la cooperación, la hermandad, la autonomía, la responsabilidad y el respeto compartido entre las personas.

A partir de estos valores, y para entender el lugar que la mujer ocupa en la economía en general y en la Economía Social en particular, es necesario realizar la distinción entre **el trabajo productivo, que es aquel por el cual se percibe un salario**, que remite a la producción de bienes y servicios y que 'históricamente' ha sido asignado a los hombres y **el trabajo reproductivo que son las actividades que tienen por objetivo ocuparse del cuidado del hogar y el bienestar de la familia**, y que 'por tradición' se ha considerado un trabajo no remunerado y no reconocido, del cual se ocupa la mujer.

Esta distinción es parte de lo que se conoce como '**división sexual del trabajo**' entre hombres y mujeres, una división que no es natural sino que históricamente se ha construido e impuesto, generando una serie de desigualdades que terminan atentando contra las mujeres y sus posibilidades de desarrollo personal. En este marco, distintas investigaciones han demostrado que las mujeres -en general- destinan más de seis horas diarias al trabajo de cuidado, mientras los varones destinan solo tres; al mismo tiempo estos estudios han demostrado que cuando el hogar experimenta alguna modificación en la condición socioeconómica, en el número de sus integrantes o por la necesidad de cuidados especiales para adultos mayores, esta nueva realidad impacta y modifica directamente el tiempo que las mujeres le dedican a esta tarea sin implicar ninguna diferencia para los hombres y su modo de vida, o su desempeño laboral .

Si no es natural,
es cultural y
construido



Si bien la presencia de niñas y niños en los hogares implica un aumento en el tiempo que varones y mujeres destinan al trabajo de cuidado no remunerado, se mantiene la brecha, es decir, tanto varones y mujeres con hijos pequeños dedican más tiempo al trabajo de cuidado no remunerado, pero las mujeres siguen dedicando a estas tareas el doble de tiempo que los varones. Lo cierto es que más allá del intento de invisibilización del trabajo de cuidado y de las mujeres que lo realizan, el sistema socioeconómico tal como lo conocemos no podría funcionar si no existiese este trabajo de reproducción cotidiana de la vida, que se hace al interior de los hogares.

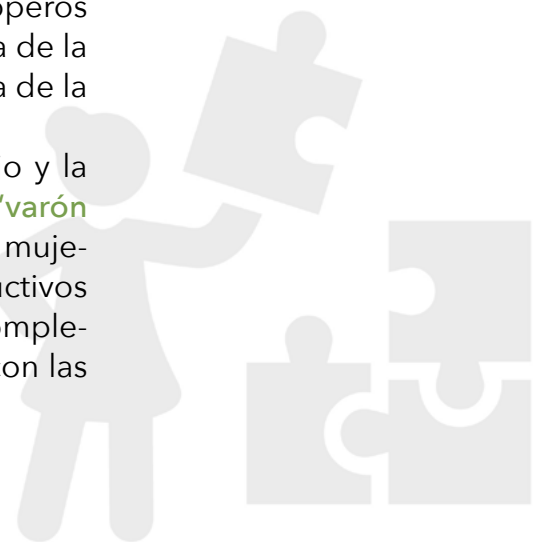
Mujeres y Economía Social, aportes desde las prácticas

En el plano de la práctica de la Economía Social, la división sexual del trabajo y la asignación de roles y funciones asociadas a ella hace que los emprendimientos de las mujeres y de los varones sean distintos. Mientras los varones mayormente desarrollan emprendimientos de servicios fuera de la casa (albañilería, carpintería, herrería, electricidad, etc.), las mujeres se dedican -en gran proporción- a emprendimientos que funcionan como la extensión de las actividades del hogar, tales como costura, gastronomía, panificación, etc.

Si bien los emprendimientos desarrollados por mujeres, son mayoritarios en términos cuantitativos dentro de la Economía Social, también es cierto que en comparación con los emprendimientos de los varones son más pobres y de menor productividad.

Al mismo tiempo, cuando una mujer inicia y mantiene un emprendimiento lo hace como parte de una doble jornada laboral, en la que se intercala el trabajo productivo -propio del emprendimiento- con el trabajo reproductivo que implica el cuidado del hogar y de las personas que lo habitan, a lo cual en algunos casos se suma una tercera jornada laboral de índole comunitaria, donde las mujeres se hacen cargo -mayoritariamente- del cuidado del barrio y sus vecinos en comedores, merenderos, roperos solidarios o tareas de apoyo escolar. Esto lo realiza a costa de la sobre explotación de su propia fuerza de trabajo o a costa de la productividad y la calidad de su emprendimiento.

Otra dificultad, asociada a la división sexual del trabajo y la imposición de roles y estereotipos, como la imagen del **'varón como proveedor natural del hogar'**, es el hecho de que las mujeres suelen preferir llevar adelante emprendimientos productivos que le demanden poco tiempo y que generen ingresos complementarios a los del varón, permitiéndoles, así, continuar con las



tareas de cuidado de su familia, ya que si sus emprendimientos insumen mucho tiempo, tensionando la división del trabajo doméstico, o comienzan a proporcionar ingresos relevantes pueden transformarse en motivo de conflictos intrafamiliares. Esta dinámica atenta contra el fortalecimiento y el desarrollo cualitativo y cuantitativo de los emprendimientos liderados por mujeres.

Entendiendo que la problemática de género es también una cuestión de derechos humanos, que incluye y excede a la Economía Social, podemos pensar que la Economía Social por sus características autogestivas abre oportunidades y desafíos a las mujeres para 'empoderarse y convertirse en sujetos de derechos, con voz, con capacidad para intervenir y decidir en espacios públicos, para disponer sobre sus vidas y ser respetadas. Por esto, también es necesario pensar y practicar la Economía Social en términos políticos y de desarrollo humano, poniendo énfasis en la diferencia entre sus valores y los que sustenta la economía capitalista, así como entre el patriarcado y otras formas de relaciones más equitativas entre varones y mujeres.

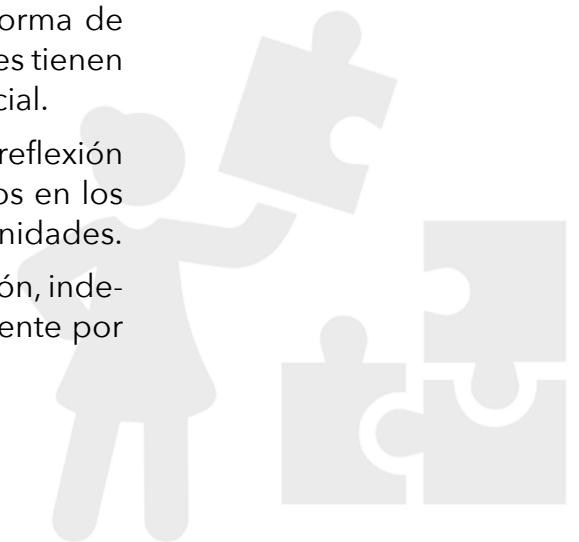
Mujeres y Economía Social, aportes desde las prácticas



¿Cómo hacemos una Economía Social para todas y todos?

La ampliación de la participación de las mujeres en la Economía Social, en condiciones de igualdad implica algunos desafíos como:

- Encontrar alternativas al trabajo de cuidado que, de manera invisibilizada y no remunerada, realizan casi de manera exclusiva las mujeres.
- Aportar a la desnaturalización de las relaciones de género y la asignación de roles y funciones como forma de romper con el papel subordinado que las mujeres tienen en la economía en general y en la Economía Social.
- Generar procesos de capacitación, acción y reflexión orientados a modificar las relaciones de géneros en los hogares, en los emprendimientos y en las comunidades.
- Favorecer el desarrollo de espacios de producción, independientes del hogar, gestionados asociativamente por mujeres.



- Desarrollar estrategias colectivas de comercialización, como ferias y mercados, favoreciendo la vinculación de las mujeres con los consumidores y con otras mujeres emprendedoras.

Para finalizar y entendiendo que los cambios en las relaciones de género no se dan de un momento a otro, sino que son resultado de la aplicación de una estrategia con enfoque de género sostenida en el tiempo, la Economía Social a través de sus prácticas y sus actores debe colaborar en la conformación de una subjetividad que ayude a las mujeres a pensarse como productoras y comercializadoras, con deseos, proyectos y sueños que además manejan dinero, que calculan gastos de producción, que comienzan a visualizar cómo se fijan los precios y cómo se pueden mejorar los ingresos familiares.

Te compartimos dos videos sobre el rol de la mujer en la Economía Social:

[Economía feminista](#)

[Las mujeres y la Economía Social y Solidaria](#)



En la próxima Cartilla abordaremos el tema del Comercio Justo y su vinculación con la Economía Social. ¡Hasta la próxima!

